

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 12 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0014002

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: AJE HEY POP

Clases y descripción de productos y/o servicios:

32: Bebida gasificada con prebióticos y jugo de frutas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.
AVDA. DE LA VEGA 1
ALCOBENDAS 28108 MADRID
ESPAÑA

Datos de Notificación:

LUZ HELENA ADARVE GOMEZ, CRA 7 No. 71-52 Torre B Piso 9, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.